



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	266466	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	19 Julio 1982		

MODELO DE UTILIDAD

1 FEB. 1983

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			AGAF 5/02, AGAF 5/03

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	CIERRE PERFECCIONADO, SIN HEBILLAS, PARA FAJAS

71	SOLICITANTE (S)
	D. ENRIQUE ZUBIETA PEREZ, de nacionalidad española.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Carretera de Ronda 139 - ALMERIA.

72	INVENTOR (ES)
	El propio solicitante.

73	TITULAR (ES)
	El propio solicitante.

74	REPRESENTANTE
	DA MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS, P. de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cierre perfeccionado, sin hebillas, para fajas, y en especial, para fajas ortopédicas.

5 El solicitante del presente modelo de utilidad es propietario y titular del modelo de utilidad nº 211.688 que corresponde a un cierre perfeccionado para fajas ortopédicas, que fué solicitado en 21.4.75 y concedido en 28.9.76 hallándose en vigor en la actualidad; en tal modelo de utilidad se describió un cierre para fajas ortopédicas de unas características determinadas, y en el que se utilizaban lazadas de cordones.

10 El resultado de dicho modelo de utilidad fué bueno, pero se intentó perfeccionar substituyendo las lazadas de cordones por dispositivos de hebillas; sin embargo, esta substitución no logró el efecto deseado y tras diversas pruebas y ensayos se ha llegado al presente modelo de utilidad en el que tanto las lazadas como las hebillas han sido substituidas por unos anclajes de cierre autoadherente.

15 Es una característica de este cierre el hecho de que del punto de refuerzo de la faja surgen unas tiras que son esencialmente oblicuas sirviendo esta disposición para una mejor distribución de fuerzas, sin necesidad de ejercer presiones indebidas ni molestas en el cuerpo del usuario; a una pletina del extremo libre de estas tiras, se anclan los grupos de cordones e cintas tensoras, que lo hacen en dos grupos, uno superior y otro inferior. Es obvio señalar que las cintas o cordones pasan por los correspondientes ojetes, y que el tensado se efectúa debido a que las tiras de material autoadherente pasan por una ranura de las antes citadas pletinas y vuelven sobre sí mismas, siendo factible graduar el tensado a voluntad.

20 Estas y otras ventajas más de orden adicional se desprenden de la lectura de la presente memoria para cuya mejor comprensión

se acompaña el dibujo adjunto que muestra esquemáticamente el objeto de la invención.

35

De conformidad con dicha invención referida a tal dibujo, el dispositivo de faja objeto de la misma (F) posee dos bordes de acople de los cuales en el dibujo se muestra uno (1) de ellos. Con proximidad a este borde se prevé la existencia de una vaina (5) que independientemente de alojar un fleje, ballena, etc., sirve para el anclaje de una banda superior (2) y otra similar más inferior (4) de material autoadherente; por el extremo opuesto al de anclaje cada una de estas bandas pasa por la ranura de una pletina (3) y volviendo sobre sí mismas, las caras autoadherentes quedan enfrentadas y se produce la autoadhesión, que es grauable a voluntad.

40

45

A las mismas pletinas (3) se anclan los grupos de cordones en la forma que muestra el dibujo adjunto; se entenderá que son cordones, cintas o similar, y que pasan por los correspondientes ojales.

50

Estas bandas autoadherentes (2 - 4) se disponen en posición ligeramente oblicua, lo cual permite una mejor distribución de fuerzas que las posiciones meramente horizontales o verticales de las antiguas hebillas convencionales; disposición que, según la invención, permite un mejor ajuste y mínima molestia para el usuario.

55

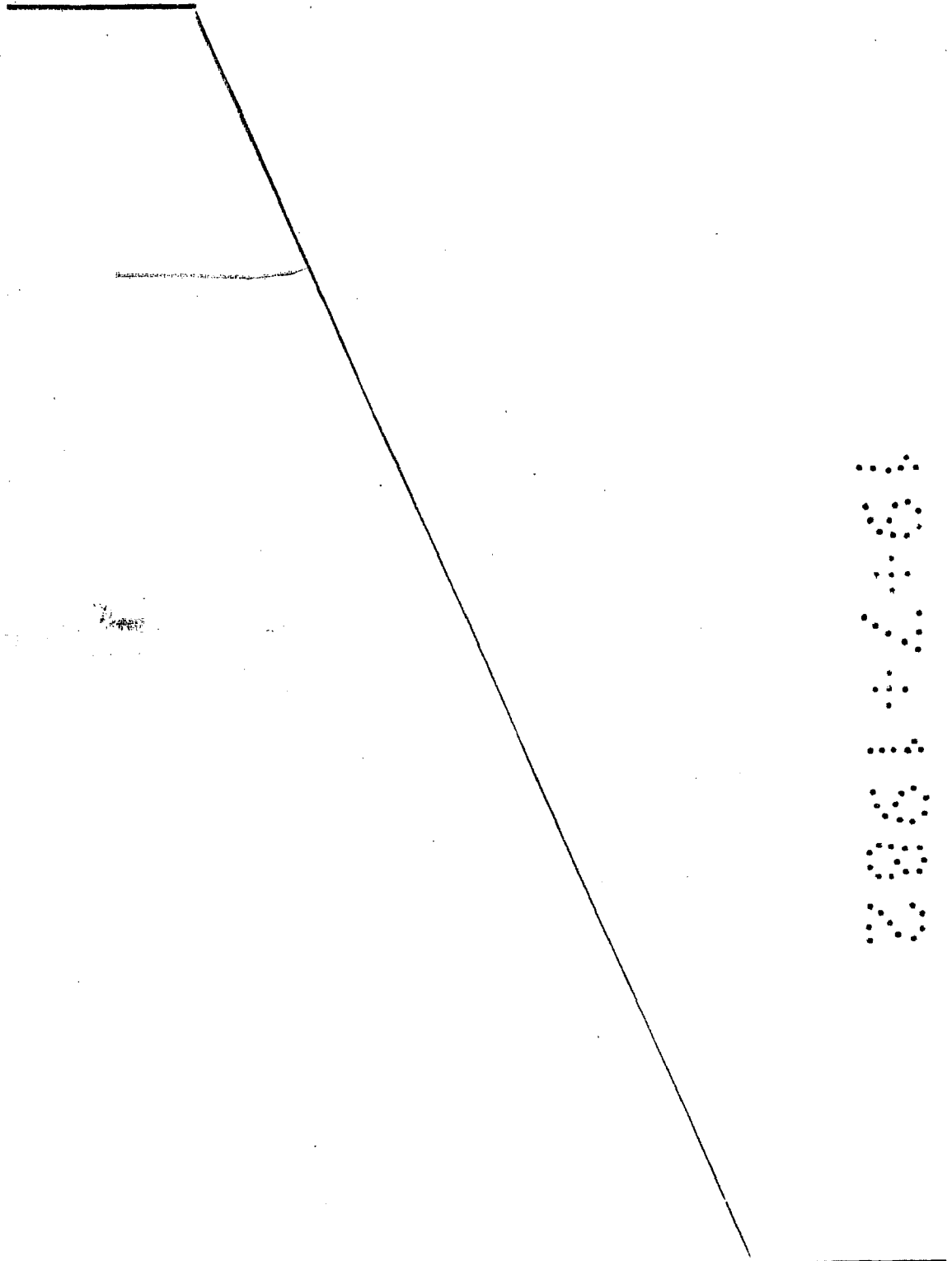
Los mencionados juegos de cordones no unen piezas sueltas de la faja, como en los tipos convencionales, sino que ésta, en este punto, es monopieza, y la tensión de las cintas o cordones une los bordes de un fuelle (6) que queda configurado entre tales bordes.

60

Adicionalmente la faja lleva las zonas elásticas debidamente calculadas para cooperar con el dispositivo de cierre y sus efectos de tensión, sin causar molestias al usuario.

Finalmente, tras lo descrito, sólo resta señalar que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles, sin que se altere la esencia de la misma, pudiéndose fabricar su objeto de toda clase de formas, tamaños y materiales apropiados sin limitación.

65



NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede, solo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil, del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

70

REIVINDICACIONES

1 - Cierre perfeccionado, sin hebillas, para fajas, en especial fajas ortopédicas, caracterizado por el hecho de que con proximidad al borde de uno de los lados que configuran un fuelle de que consta la faja en cada costado, se dispone una vaina que además de alojar un elemento de fleje, sirve para el anclaje de dos bandas autoadherentes, una más arriba y otra más abajo, y el extremo opuesto de cada una de estas bandas autoadherentes pasa por la ranura de una pletina o especie de argolla y volviendo sobre sí misma, quedan enfrentadas las caras autoadhesivas de cada banda y se produce su adherencia, en la posición graduable que se desee.

75

80

2 - Cierre, según reivindicación 1ª caracterizado porque a las citadas pletinas o argollas, se anclan las cintas o cordones de tensión de la faja, tras pasar por sus correspondientes ojales.

85

3 - Cierre, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque las mencionadas bandas autoadhesivas se disponen en una posición ligeramente oblicuas, que permite la absorción de esfuerzos y evita presiones indebidas en el cuerpo del usuario al ajustar la faja.

90

4 - Cierre, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizado porque los citados cordones o cintas en lugar de unir piezas sueltas de la faja, y debido a que ésta es monopieza, unen los bordes de un fuelle que queda configurado entre los mismos.

5 - CIERRE PERFECCIONADO, SIN HEBILLAS, PARA FAJAS.

95

Todo según se describe en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sóla cara con un total de noventa y seis líneas y dibujos anexos.

MADRID 19 Julio 1982

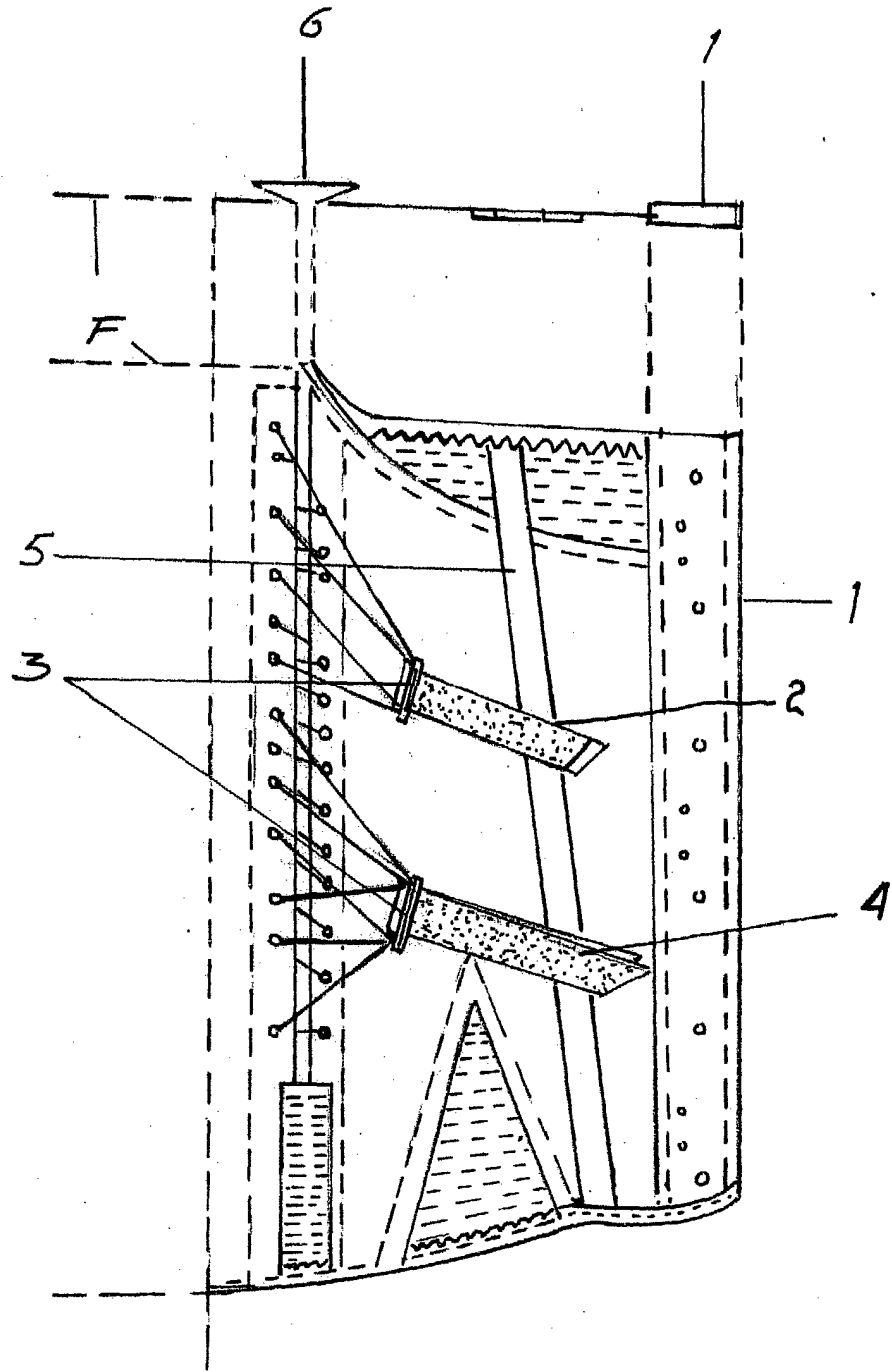
p.a.

M. A. NARANJO MARCOS

P. P.



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



MADRID 19 julio 1982
M. A. NARANJO MARCOS

F. P.

Escala variable